

Nota informativa:

Por Resolución 138/2019, de 17 de septiembre, del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León, se desestiman los recursos especiales en materia de contratación interpuestos contra al Acuerdo de la Mesa de contratación de la Universidad de Salamanca de 2 de julio de 2019, y contra la Resolución del Rectorado de la Universidad de Salamanca de 26 de julio de 2019, por lo que se levanta la suspensión de la tramitación del **EXPTE. SU 12/19: “SUMINISTRO, ENTREGA E INSTALACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE TRABAJO (MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO Y PUNTO CRÍTICO) CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD, PARA PROCESAMIENTO, OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE MUESTRAS A MICROSCOPIA ELECTRÓNICA DE BARRIDO EN ALTA RESOLUCIÓN PARA EL SERVICIO DE MICROSCOPIA DE LA USAL. LOTE N° 1: MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO (MEB)**